HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto	FORMATO ACTA DE REUNION, COMITÉ Y/O CAPACITACIÓN	Código: CG-FA-001 Versión: 2.0 Fecha: NOV-2019 Página 1 de 8

NOMBRE DE COMITÉ-REUNIÓN O CAPACITACIÓN:	COMITÉ DE BIENESTAR LABORAL		
FECHA:	23 DE ENERO DE 2022	ACTA N°:	057
LUGAR:	GERENCIA	DURACIÓN:	1 HORA Y 37 MIN

SIENDO LAS 10:30 A.M DEL DIA LUNES 23 DE ENERO DE 2023, EN LA GERENCIA SE DA INICIO A LA PRIMERA REUNIÓN DE LA VIGENCIA 2023 DEL COMITÉ DE BIENESTAR LABORAL DE LA E.S.E HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO; EL DOCTOR ALEXANDER NOGUERA, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DIA (ANEXO):

1. SE VERIFICA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, AL CUAL ASISTE: EL DR. JESUS EMILIO RINCON-GERENTE, EL DR. ALEXANDER NOGUERA-SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LA DRA. ESPERANZA RODRIGUEZ, EN CALIDAD DE SUPLENTE Y DELEGADA POR OFICIO (ANEXO) POR LA DRA. BRENDA VILLAMIZAR- REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, EL SEÑOR LUIS SANGUINO-REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES OFICIALES DE ANTHOC Y EL SEÑOR DANILO LIZARAZO-REPRESENTANTE DE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE PERSONAL. SOLAMENTE SE ENCUENTRA AUSENTE, EL SEÑOR GILDARDO MONTALVO-REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA GERENCIA.

EL DOCTOR ALEXANDER NOGUERA MANIFIESTA, QUE EXISTE UN QUORUM DECISORIO Y CUMPLE CON EL 80% (PARA CONSTANCIA SE ANEXA REGISTRO DE ASISTENCIA).

2. EL DOCTOR ALEXANDER NOGUERA EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES COMO SECRETARIO DEL COMITÉ, PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA N° 056 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, ACLARANDO QUE NO QUEDARON COMPROMISOS PENDIENTES, TODA VEZ QUE SE CUMPLIERON A CABALIDAD LAS SOLICITUDES PRESENTADAS Y APROBADAS POR ACTA EN EL COMITÈ, TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE EXISTE AL MOMENTO DEL ANÀLISIS, A EXCEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA FUNCIONARIA ANDREA MEDRANO, PARA AUXILIO EDUCATIVO Y ODONTOLOGICO Y PARA EL FUNCIONARIO CARLOS GONZALEZ, SOLO AUXILIO ODONTOLOGICO; A ELLOS SE LES MANIFESTÓ POR MEDIO DE UN OFICIO QUE DEBEN RADICAR DICHAS SOLICITUDES NUEVAMENTE PARA LA PRÓXIMA VIGENCIA (2023), UNA VEZ SE PUBLIQUE EL CRONOGRAMA PARA RADICARLAS.

EL SEÑOR LUIS SANGUINO DICE, QUE HAY QUE TENER EN CUENTA QUE LOS SOPORTES DE ESAS SOLICITUDES TIENEN FECHA DEL AÑO ANTERIOR (2022), POR LO QUE PREGUNTA SI ASÍ SE ACEPTARÁN PARA LA ACTUAL VIGENCIA?.

EL DOCTOR ALEXANDER NOGUERA MANIFIESTA, QUE LAS SOLICITUDES DE TEMA DE ESTUDIO QUE QUEDARON PENDIENTES, NO APLICAN PARA ESTE AÑO, ES DECIR DEBEN RADICAR LA SOLICITUD QUE CORRESPONDE A LA PRESENTE VIGENCIA, YA QUE FUERON RADICADAS EXTEMPORANEAS SEGÚN EL CRONOGRAMA QUE SE ESTABLECIÓ PARA TAL FIN. EN CUANTO A LOS OTROS

NOMBRE DE COMITÉ-REUNIÓN O CAPACITACIÓN:	COMITÉ DE BIENESTAR LABORAL		
FECHA:	23 DE ENERO DE 2022	ACTA N°:	057
LUGAR:	GERENCIA	DURACIÓN:	1 HORA Y 37 MIN

LABORAL TIENE QUE IR ASOCIADO CON EL COPASST, SI BIEN ES CIERTO QUE LA TRABAJADORA ANALINA AMAYA TIENE UN PROCESO DE SEGUIMIENTO POR SU PATOLOGIA, ESTE TIPO DE RESPUESTA EN LA ENCUESTA HACE PARTE DE ELLO, PUES NO ES UNA RESPUESTA NORMAL, POR LO QUE SUGIERE QUE SE LE INFORME AL COPASST SOBRE ESTA SITUACIÓN, CON EL FIN DE HACERLE UN SEGUIMIENTO SOBRE SU SALUD MENTAL, YA QUE EMITE RESPUESTAS NEGATIVAS EN LA ENCUESTA Y NO MUESTRA INTERES, POR LO QUE ES PREOCUPANTE QUE ESTÁ ASIGNADA A SERVICIOS DE ATENCIÓN A USUARIOS.

TENIENDO EN CUENTA TODO LO ANTERIOR, EL COMITÉ SUGIERE POR UNANIMIDAD, QUE SE ANALICEN DETENIDAMENTE LAS SOLICITUDES DE AUXILIO QUE LLEGUE A PRESENTAR LA TRABAJADORA ANALINA AMAYA MORENO, FUNDAMENTADO EN EL INTERES QUE DEMUESTRA POR EL PLAN DE INCENTIVOS, SEGÚN LA ENCUESTA APLICADA PARA EL MISMO. EL SEÑOR LUIS SANGUINO REFIERE, QUE EL ANALISIS SEA DEPENDIENDO EL TIPO DE SOLICITUD, CON EL FIN DE EVITAR PROCESOS LEGALES A FUTURO.

LA INGENIERA MARCELA DUQUE DICE, QUE DENTRO DEL OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN, ES HACER EL DIÁGNOSTICO E IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES QUE SE APRUEBEN Y HACERLE SEGUIMIENTO A ESAS ACTIVIDADES, QUE SE VAYAN CUMPLIENDO. EN CUANTO AL ALCANCE DEL PLAN, ES PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE CARRERA ADMINISTRATIVA, LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, DE PROVISIONALIDAD VACANTE TEMPORAL Y VACANTE DEFINITIVA, DE PERIODO FIJO Y TRABAJADORES OFICIALES; ASÍ MISMO, LA INGENIERA MARCELA DUQUE PREGUNTA SI LOS CONTRATISTAS Y EL PERSONAL DE OUTSOURCING, SE INCLUYEN EN LAS ACTIIVIDADES DEL PLAN?. A LO QUE EL COMITÉ SEÑALA, QUE SE PODRÁN VINCULAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PLAN, SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTE EL PRESUPUESTO DEL BIENESTAR LABORAL.

EL SEÑOR DANILO LIZARAZO ACLARA QUE POR LO MENOS ANALINA AMAYA RESPONDIÓ LA ENCUESTA, A DIFERENCIA DE LOS 15 FUNCIONARIOS QUE NO LA RESPONDIERON, POR LO QUE TAMBIEN HAY GRAN PARTE DE DESINTERES POR PARTE DE ELLOS Y SE HACE NECESARIO TENERLOS EN CUENTA, PARA EL ANALISIS DE LAS SOLICITUDES QUE PRESENTEN ANTE EL COMITÉ.

LA INGENIERA MARCELA DUQUE TERMINA DE SOCIALIZAR EL PLAN, EXPLICANDO QUE COMO RESULTADO EN LA PARTE DE RECREACIÓN Y DEPORTES, LOS TRABAJADORES DESEAN QUE HAYA MAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, POR LO QUE SEGÚN LOS RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON DE LA ENCUESTA, PRESENTA UN CRONOGRAMA CON TODAS DICHAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE VEA AFECTADA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. EL SEÑOR LUIS SANGUINO SUGIERE, QUE SE ORGANICE UN COMITÉ DE DEPORTES

NOMBRE DE COMITÉ-REUNIÓN O CAPACITACIÓN:	COMITÉ DE BIENESTAR LABORAL		
FECHA:	23 DE ENERO DE 2022	ACTA N°:	057
LUGAR:	GERENCIA	DURACIÓN:	1 HORA Y 37 MIN

COMPAÑERISMO, TRABAJO EN EQUIPO Y MUCHAS MÁS; POR LO QUE EL COMITÉ SUGIERE, QUE NO SE IMPLEMENTE ESTE RECONOCIMIENTO, CON EL FIN DE EVITAR INCONVENIENTES ENTRE EL PERSONAL.

EL SEÑOR DANILO LIZARAZO SUGIERE, QUE PARA LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO QUE SE CONTEMPLA EN EL PLAN DE INCENTIVOS, QUE EL CIERRE DE LA SEMANA DE LA SALUD MENTAL, SE REALICE CON UNA ACTIVIDAD CULTURAL EN EL CENTRO RECREACIONAL VILLA SILVANIA DE COMFAORIENTE. EL COMITÉ POR UNANIMIDAD LO APRUEBA, PERO QUE EN EL LA REUNIÓN PREVIA A DICHA ACTIVIDAD SE ORGANICE, CON EL APOYO DEL COMITÉ DE DEPORTES QUE SE CONFORME.

LA INGENIERA MARCELA DUQUE REFIERE, QUE POR OTRA PARTE LOS TRABAJADORES DESEAN MAS APOYO EN CUANTO AL TEMA DE COMPAÑÍA PARA LOS PREPENSIONADOS Y POR LUTO DE ALGUN FAMILIAR; EL DOCTOR ALEXANDER NOGUERA SUGIERE, QUE ESTA SOLICITUD LA PUEDEN APOYAR DOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA (CONTRATISTAS) Y PARA QUE REALICEN ESTE ACOMPAÑAMIENTO, SE INCLUIRÁN EN SU OBJETO CONTRACTUAL; EN CUANTO AL ACOMPAÑAMIENTO POR LUTO DE UN FAMILIAR DE ALGUN FUNCIONARIO, ESTE APOYO SE PUEDE GESTIONAR CON LA EMPRESA CON LA CUAL SE ADQUIERE LA POLIZA EXEQUIAL.

POR ÚLTIMO, LA INGENIERA MARCELA DUQUE DICE QUE QUEDA PENDIENTE POR INCLUIR EN EL PLAN, EL VALOR DEL PRESUPUESTO Y POR APROBAR EL CORNOGRAMA DE CAPACITACIONES. EL DOCTOR ALEXANDER NOGUERA MANIFIESTA, QUE LA INFORMACIÓN DEL VALOR EXACTO LO DA EL DR. ALEXANDER ZAFRA, PARA QUE SE INCLUYA DE UNA VEZ EN EL PLAN.

EL DOCTOR ALEXANDER NOGUERA RECALCA, QUE ES IMPORTANTE HACER SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INCENTIVOS Y A SU VEZ DEL CRONOGRAMA.

DE ACUERDO A TODO LO ANTERIOR, CON LAS MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE INCENTIVOS Y DE CAPACITACIONES PARA LA VIGENCIA 2023.

4. ADQUISICIÓN POLIZA PLAN EXEQUIAL: EN CUMPLIMIENTO CON LA NEGOCIACIÓN CON LOS SINDICATOS DE LA E.S.E, SE PRESENTA LA OFERTA DE LA POLIZA EXEQUIAL **PLAN VERDE GRUPO FAMILIAR MAS SEGURO DE VIDA SOLICANASTA** DE LOS OLIVOS, POR UN VALOR DE $8.179.332, QUE CORRESPONDE A 48 FUNCIONARIOS DE PLANTA POR 1 AÑO Y PARA 1 UN FUNCIONARIO DE PLANTA POR 3 MESES, QUE ES OFELIA SEPULVEDA QUE RENUNCIÓ A PARTIR DEL DIA 31 DE MARZO DE 2023.

1080-0019/2023



San José de Cúcuta, 09 de enero de 2023

Señores
HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO
Atn. Dr. JESUS EMILIO RINCON VERA
Gerente
Ciudad

Asunto: PROPUESTA RENOVACIÓN PROGRAMA EXEQUIAL VERDE + SEGURO DE VIDA SOLICANASTA .

Cordial saludo,

Cuidar y proteger la vida de los colaboradores que contribuyen al desarrollo de las empresas es fundamental para las organizaciones, de igual manera, tener tranquilidad y cobertura de un plan exequial en caso de necesitarlo es importante, es por eso que nos complace acompañarlos y poner nuevamente a disposición todo nuestro talento humano para servirles cuando lo requieran, siempre y en todo momento.

Respetuosamente, me permito presentar Propuesta de Renovación, vigencia 01/01/2023 al 01/01/2024 del Plan de Previsión Exequial **VERDE** que ofrece **FUNERALES LOS OLIVOS** a nivel nacional.

PLAN PREVISIÓN EXEQUIAL	VALOR ANUAL Afiliado	VALOR MENSUAL (11 Cuotas)
VERDE GRUPO FAMILIAR	$ 169.440	$ 15.404
VALOR A PAGAR VIGENCIA ANUAL		
Total empleados 48 (Cubrimiento año)		$ 8.133.120
Total empleados 01 (Cubrimiento 3 meses)		$ 46.212
Total a Cancelar a Serfunorte Los Olivos		**$ 8.179.332**
INCLUYE SEGURO DE ACCIDENTES		
Accidentes personales por muerte accidental del asegurado principal.		$ 5.000.000
Renta Educativa por muerte accidental del asegurado principal.		$ 300.000
INCLUYE SEGURO DE VIDA SOLICANASTA		
Pago Inmediato por fallecimiento o incapacidad total y permanente del asegurado principal.		$ 2.000.000
Bono mensual durante un año de $ 100.000 para canasta familiar por fallecimiento o incapacidad total y permanente del asegurado principal		$ 1.200.000

En Los Olivos somos una gran familia y nuestro protocolo de homenaje al amor, junto a la experiencia y conocimiento profundo del mercado funerario, dan garantía a las empresas afiliadas. Estamos dispuestos a trabajar con ustedes, escuchando sus orientaciones para acompañarlos con calidez y responsabilidad en la administración y operación de la Previsión Exequial.

En el anexo encontrará una amplia información de nuestros servicios, cobertura y la inversión que representa.

Conscientes de la importancia y beneficio que se le puede brindar a los trabajadores del **HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO**, agradezco la atención brindada y quedamos en espera de una pronta y afirmativa respuesta.

Cordialmente,

JAIRO PARADA VILLÁN
Director Comercial
Cel. 3176551534

LEDDY CECILIA RINCON H.
Asesora comercial
Cel.3158181574

CONOZCA LOS PRIVILEGIOS DEL PLAN DE PREVISIÓN EXEQUIAL



Grupo Familiar

Con el ingreso al Plan cada **TITULAR** puede cubrir el riesgo de sí mismo y su grupo familiar básico que está compuesto por los Beneficiarios Directos que son:

Si la persona Afiliada es Casado (a):

- Cónyuge ó compañero (a).
- Hijos hasta los (30) años de edad.
- Hijos con incapacidad total o permanente sin límite de edad.
- Dos (2) ascendientes (padres o suegros sin límite de edad).

Si la persona Afiliada es Soltero (a):

- Padres sin límite de edad.
- Hermanos hasta cumplir treinta (30) años de edad.
- Hermanos con incapacidad total o permanente sin límite de edad

* A falta de padres o suegros, pueden incluir 2 personas menores de 50 años de edad sin límite de edad.

Beneficiarios Adicionales:

Se considera beneficiarios adicionales los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil siempre y cuando quienes se inscriban sean menores de 65 años de edad.

Cubrimiento Exequial

✓ El cubrimiento será inmediato a estos servicios para cualquier calamidad a partir de la firma del contrato.

✓ Cuando exista ingresos posteriores a la firma del contrato o realización del primer descuento, el afiliado que desee ingresar se le dará cobertura así: muerte natural la protección comienza 31 días después de recibido el pago o primer abono en las oficinas de **SERFUNORTE FUNERALES LOS OLIVOS**. En caso de muerte accidental el cubrimiento será a partir de la hora 24 del primer pago o abono en nuestras oficinas.

Dignificamos el Servicio Funerario



Nuestro Servicios Le Garantiza

EN LA AFILIACIÓN:

- Atención y consulta permanente las 24 horas del día
- Carnet
- Cubrimiento a nivel nacional

EN EL DECESO:

En el momento del deceso el servicio ofrece:

- Atención y orientación todo el año, 24 horas del día
- Traslado local del cuerpo
- Embalsamamiento del cuerpo
- Cofre o Ataúd (a escoger entre 4 referencias)

DURANTE LA VELACIÓN:

- Sala de velación por 24 horas (excepto Medellín 12 horas)
- Servicio de velación virtual en Cúcuta
- Arreglo floral
- Libro de oraciones
- Recordatorio
- Cinta membreteada
- Servicio telefónico local en cada sala
- Autoservicio de cafetería
- Una serie de carteles (6)
- Tarjetas de agradecimiento (15)

EN EL CORTEJO

- Durante el cortejo al campo santo se prestara servicio de :
- Carroza de lujo al campo santo
- Transporte para acompañantes
- Honras funebres (servicio religioso)

Servicios Complementarios

- ✓ Asistencia Psicológica para "EL MANEJO DEL DUELO "
  - ❖ Asistencia personalizada
  - ❖ Taller elaboración del duelo
  - ❖ Encuentro por la vida
  - ❖ Grupos de apoyo
- ✓ Invitación a la misa comunitaria por un mes de fallecimiento.
- ✓ Invitación a la misa comunitaria en el aniversario del fallecimiento.
- ✓ Área protegida "Asistencia Médica".

Auxilios Económicos Únicos en nuestro producto

- ✓ Auxilio económico en caso de que la red nacional los olivos no disponga de un convenio en el lugar del fallecimiento.

VALOR PLAN

Tarifa asignada que presentamos para los trabajadores de **HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO** que adopten el PLAN VERDE es:

PLAN PREVISIÓN EXEQUIAL	VALOR ANUAL Afiliado	VALOR MENSUAL (11 Cuotas)
VERDE GRUPO FAMILIAR	$ 169.440	$ 15.404
VALOR A PAGAR VIGENCIA ANUAL		
Total empleados 48 (Cubrimiento año)		$ 8.133.120
Total empleados 01 (Cubrimiento 3 meses)		$ 46.212
Total a Cancelar a Serfunorte Los Olivos		**$ 8.179.332**
INCLUYE SEGURO DE ACCIDENTES		
Accidentes personales por muerte accidental del asegurado principal.		$ 5.000.000
Renta Educativa por muerte accidental del asegurado principal.		$ 300.000
INCLUYE SEGURO DE VIDA SOLICANASTA		
Pago Inmediato por fallecimiento o incapacidad total y permanente del asegurado principal.		$ 2.000.000
Bono mensual durante un año de $ 100.000 para canasta familiar por fallecimiento o incapacidad total y permanente del asegurado principal		$ 1.200.000

INCLUYE: SOLICANASTA
Incluye seguro de vida de $ 2.000.000 por el fallecimiento o incapacidad total y permanente del asegurado principal, igual o superior al 50% y que al momento del ingreso sea menor de 65 años de edad, con permanencia hasta los 70 años.

INCLUYE: BONO MENSUAL
Incluye un bono mensual de $100.000 durante un año en caso de fallecimiento por cualquier causa o incapacidad total y permanente del asegurado trabajador.

CUBRIMIENTO
El asegurado tendrá derecho a los beneficios otorgados por el presente seguro después de 91 días para muerte natural y de efectuado el primer pago en nuestra oficina. no obstante si el fallecimiento o la incapacidad ocurren como consecuencia de un accidente después de la hora 24 del día en que entre en vigencia el plan. Además cubre la muerte por suicidio y el homicidio a partir del 6 mes de la fecha inicial de la vigencia del plan.

COBERTURAS: MUERTE ACCIDENTAL
Si a consecuencia del accidente sufrido por el asegurado dentro de los 365 días siguientes a la fecha del mismo, y cubierto por este anexo, sobreviniese la muerte del asegurado principal, aseguradora solidaria pagara a los beneficiarios designados o de la ley el valor asegurado contratado.

INCLUYE: SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA EL ASEGURADO PRINCIPAL.

Incluye seguro de vida de $5.000.000 por muerte accidental del asegurado principal que al momento del ingreso sea menor de 65 años de edad, con permanencia hasta los 70 años.

INCLUYE: RENTA EDUCATIVA.

Incluye renta educativa por muerte accidental del asegurado principal destino al pago de pensión o semestre hasta terminar el año lectivo o semestre lectivo, aplicable a los hijos académicamente activos hasta secundaria; en el caso de los

hijos que estén cursando educación superior se les reconocerá un único pago *hasta el valor máximo establecido en la* modalidad escogida, limitado a tres (3) hijos menores de treinta (30) años y con dependencia económica del asegurado principal.

www.losolivos.co

CUBRIMIENTO

Se establece un periodo de carencia de treinta (30) días, por muerte accidental, excluye suicidio

ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA

Si el lugar del fallecimiento está a una distancia mayor de 80 kilómetros de cualquiera de las sedes de FUNERALES LOS OLIVOS se puede tomar la siguiente opción:

No utilizar los servicios ofrecidos en cuyo caso **SERFUNORTE - FUNERALES LOS OLIVOS**, otorgará un auxilio económico máximo de hasta el 50% sobre (1 SMMLV) en caso de personas fallecidas hasta con siete (7) años de edad y hasta un (1 SMMLV) para los demás casos.

Beneficios para la Empresa

- Facilidad de compra y pago del plan.
- Garantía de 100% de cobertura nacional en servicios a través de la Red Los Olivos para sus asociados o empleados.
- Asesoría para la selección de coberturas y trámite del Plan para todos sus funcionarios.
- Tranquilidad para gerentes, directivos y empleados en caso de fallecimiento de un familiar.
- Confianza y respaldo, de dos empresas especializadas en previsión exequial y servicio.
- Balance social digno y equitativo.
- Contratar con una empresa que posee amplia curva de experiencia en previsión y servicio.

Beneficio Grupo Familiar Asegurado

- La Red Funeraria Los Olivos certificada por el ICONTEC, le garantiza la prestación de un servicio oportuno con la misma calidad en todo el país.
- Con nosotros la conformación de los grupos familiares es amplia; tenemos un seguro especial, para cada tipo de familia, nos ocupamos de que todos sus seres queridos estén protegidos, de acuerdo a la edad y sin límite de permanencia.
- Otorgamos cobertura en caso de fallecimiento por cualquier causa sin importar el estado de la salud de la persona asegurada, es decir nuestro seguro exequial no tiene preexistencias.
- Su plan incluye una amplia gama de auxilios económicos en cada producto que le dejarán más tranquilo.
- Somos un equipo integrado por más de 800 profesionales, especializados en asesorar a las familias para que adquieran su protección y asistirlas en el momento del duelo. Nuestra experiencia de 45 años de servicio, nos ha merecido la confianza de más de 7000 empresas colombianas y de aproximadamente tres millones de familias, para que seamos su apoyo en uno de los momentos más trascendentales de sus vidas.

Cuando nos necesite
TENGA PRESENTE
estas TRES recomendaciones

Comuníquese con LOS OLIVOS para que tenga una guía inmediata para su familia.

Tenga a la mano los documentos de identidad de la persona fallecida y/o del Asegurado principal (podrá solicitarse otro documento adicional, probatorio para la prestación y/o reclamación).

Manténgase al día en el pago del Plan

El Plan de previsión exequial económicamente son muy asequibles, tan solo un pequeñísimo esfuerzo del presente representa la paz de mañana.

Conscientes de la importancia y beneficio que se le puede brindar a los trabajadores del **HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO**, agradezco la atención que se le digne prestar a la presente y en espera de una pronta y afirmativa respuesta.

Cordialmente,

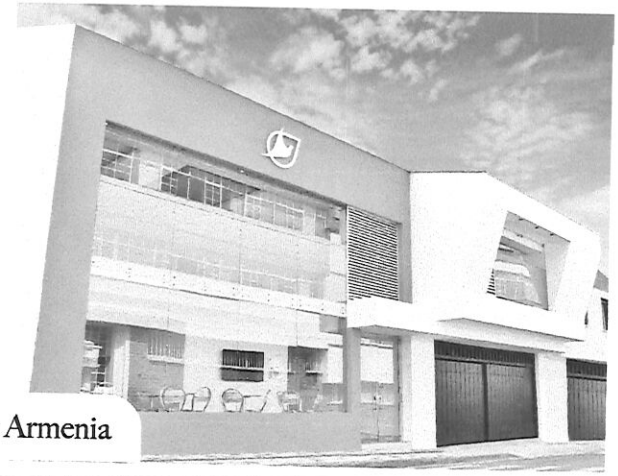
JAIRO PARADA VILLÁN
Director Comercial
Cel.3176551534

LEDDY RINCON HADDAD
Asesora Comercial
Cel.3158181574



Sede Cúcuta





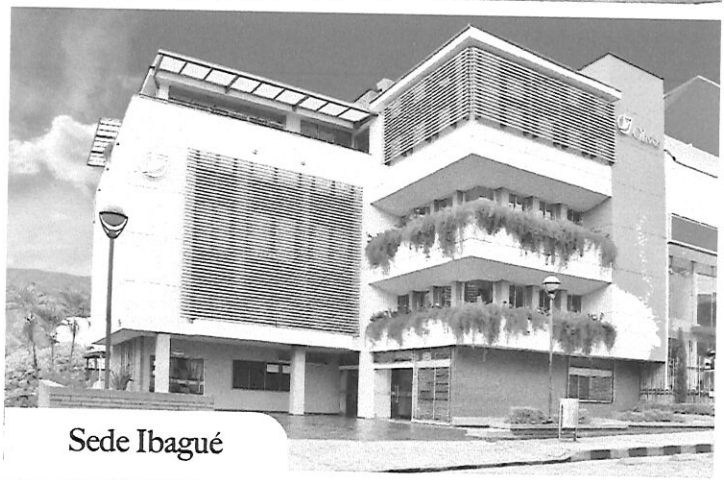
Sede Armenia



Sede Barranquilla



Sede Cali



Sede Ibagué



Sede Manizales



Sede Medellín



Sede Monteria



Sede Neiva



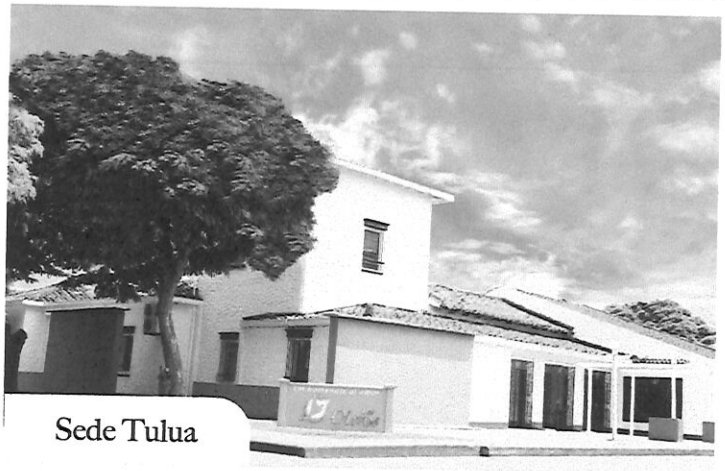
Sede Pasto



Sede Pereira



Sede Santa Marta



Sede Tulua



Sede Villavicencio

Un homenaje al amor

Los Olivos

CERTIFICACIONES

Somos una entidad funeraria que cuenta con la **CERTIFICACIÓN** en Sistemas Integrados de Gestión, bajo las normas de calidad ICONTEC ISO 9001:2015, Ambiental ISO 14001:2015 y Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018.

ISO 9001	ISO 14001	ISO 45001
SC3632-1	SA-CER579557	OS-CER579559



San jose de cucuta, 03 de enero de 2023

Un homenaje al amor

Los Olivos

HOMENAJES PRESTADOS A HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO
VIGENCIA 2019 A 2022
NIT 890500810

HOMENAJES PRESTADOS VIGENCIA 01 de enero-2019 a 30-diciembre de 2022 Total homenajes prestados vigencia: 03 homenajes						
No.	Año	Fecha	C.C.Titular	Nombre Titular	Fallecido	Parentesco
1	2020	28/04/2020 1	CC 88265913	Perez Diaz Neyer	Gomez Perez Edinson Giovanny	Sobrino
2	2021	02/11/2021 1	CC 60333126	Rodriguez Pinilla Nancy	Daza Rolon Jesus Maria	Compañero
3	2021	17/11/2021 0	CC 60400157	Agudelo Ospina Ana	Agudelo Salazar Dorance	Padre

Total homenajes vigencia 2019 a 2022: 03 homenajes.

Cordialmente

BERTHA MARINA LEAL ALARCON
Gerente